



PS / 1404

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021-3-23-0000303

Montevideo, 14 SEP 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, propone la designación en misión oficial en la República Democrática del Congo del personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 20 de setiembre de 2021 hasta el 20 de setiembre de 2022;

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el "TOCAF" aprobado por el Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada ejercicio, según se vaya cumpliendo la misión de referencia;

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente misión, están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas;

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario el relevo del personal militar desplegado en la misión de paz;

II) que dado el número de integrantes del contingente, se considera conveniente estimar el monto a abonar por concepto del artículo 126 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, en base a promedios de sueldos por grado;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 73 de Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019 en la redacción dada por el artículo 126 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnase en misión oficial en la República Democrática del Congo, al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 20 setiembre de 2021 hasta el 20 de setiembre de 2022.

2°. Abónase por el período que comprende la misión oficial confiada, la suma total de \$ 8:886.621,62 (pesos uruguayos ocho millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos veintiuno con 62/100), correspondiendo al ejercicio 2021 la suma de \$ 2:486.284,72 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos ochenta y cuatro con 72/100) y al ejercicio 2022 la suma de \$ 6:400.336,90 (pesos uruguayos seis millones cuatrocientos mil trescientos treinta y seis con 90/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objetos del Gasto 045-006 "50% misión de paz M.D.N." y 045-004 "50% misión de paz con aporte M.D.N.", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional". Dicha cifra se calculó en base a promedios de sueldos por grado y estará sujeta a las variaciones resultantes de aumentos salariales, ascensos, entre otros.

3°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.

4°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República



Anexo

Personal militar propuesto para integrar contingente en la República Democrática del Congo

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 2021 HASTA EL 20 DE SETIEMBRE DE 2022

Nº	Grado	Nombre	2ºNombre	Apellido	2ºApellido	CI
1	CORONEL (NAV.)	JULIO	CESAR	MALDONADO	MORALES	3.868.138-1
2	CAP. (Av.)	DIEGO	ANDRES	DEFFES	TAMURA	4.373.335-1
3	TENIENTE 1º (NAV.)	FRANCISCO	JOSE	HILL	VANDEPLAS	3.828.100-4
4	TENIENTE 1º (NAV.)	VICTOR	SEBASTIAN	DIAZ	GOMEZ	5.273.683-3
5	TENIENTE 1º (T.P.)	CECILIA	BEATRIZ	GARCIA	RIGOLI	1.881.289-3
6	TENIENTE 2º (AV.)	FACUNDO	INGNACIO	ALVAREZ	MENEZES	5.077.782-1
7	ALFEREZ (AV.)	SOFIA	MARIA	RODRIGUEZ	DE LOS SANTOS	4.906.300-1
8	SARGENTO 1º (S.G)	JORGE	HOBERGT	FORTEZA	SILVEIRA	2.774.515-6
9	CABO DE 1ª (S.G)	EDUARDO	MARCELO	RIVERO	GARCIA	3.542.997-4
10	AEROTECNICO DE 1ª	LAURA		GODOY		4.272.338-5
11	CABO DE 2ª (S.G)	HERNAN		SAGARDOY		4.217.992-9
12	CABO DE 2ª (S.G)	LUIS	PAULO	SILVEIRA	RAMIREZ	3.217.223-9
13	CABO DE 2ª (S.G)	ROMERO	ALEXANDER	SILVA	MOITIÑO	4.480.327-0
14	CABO DE 2ª (S.G)	GUSTAVO	ENRIQUE	TABAREZ	SOSA	4.116.886-7
15	CABO DE 2ª (S.G)	RICHARD		RAMOS		4.417.737-0
16	CABO DE 2ª (S.G)	JOHANA	VANESSA	MOTTA	ALEGRE	4.555.077-3
17	CABO DE 2ª (S.G)	SILVIA		MARENALES		4.696.144-0
18	CABO DE 2ª (S.G)	MAGELA		MANSILLA		4.916.371-8
19	CABO DE 2ª (S.G)	NELSON		BERNECH		4.422.732-7
20	CABO DE 2ª (S.G)	ANA	TATIANA	GONZALEZ	RAMOS	5.273.026-5
21	CABO DE 2ª (S.G)	SEBASTIAN		PEREIRA		4.352.625-9
22	CABO DE 2ª (S.G)	WILLY	FEDERICO	MILLER	SILVA	4.307.113-5
23	CABO DE 2ª (S.G)	MIGUEL	NICOLAS	CORREA	MARTINEZ	4.944.606-1
24	AEROTECNICO DE 2ª	FIGURELLA	GIANNINA	LISSI	GONZALEZ	5.168.492-8
25	AEROTECNICO DE 2ª	ELIZABETH	CAROLINA	VIERA	ZEBAYO	5.239.399-4
26	AEROTECNICO DE 2ª	JOHN	MALVIN	SUAREZ	ESCOBAR	5.189.873-3
27	AEROTECNICO DE 2ª	RICHARD	SANTIAGO	PELAEZ	SUAREZ	5.235.040-1
28	AEROTECNICO DE 2ª	JOSE	MARIA	CASTELVI	SALSAMENDI	3.822.867-8
29	AEROTECNICO DE 2ª	JOAQUIN		CEBALLES		5.118.860-1
30	AEROTECNICO DE 2ª	CARLOS	TOMAS	TIRONI	DOS SANTOS	4.626.098-1
31	SOLDADO DE 1ª (S.G)	MELANY		CURBELO	PERALTA	5.665.021-3
32	SOLDADO DE 1ª (S.G)	FABRICIO	LEANDRO	FAGUNDEZ		4.746.809-1
33	SOLDADO DE 1ª (S.G)	JESUS		NUÑEZ		5.081.375-0
34	SOLDADO DE 1ª (S.G)	WASHINGTON	GERMAN	GOMEZ	CHAVEZ	5.156.347-1
35	SOLDADO DE 1ª (S.G)	MILAGROS	ANALIA	DA SILVA	VIGO	4.800.133-3

36	SOLDADO DE 1ª (S.G)	MICHAEL		FERNANDEZ		4.996.017-6
37	SOLDADO DE 1ª (S.G)	ENZO	GABRIEL	FLORES	SAMPAYO	4.915.741-0
38	SOLDADO DE 1ª (S.G)	SANTIAGO		MANCILLA		5.122.966-5
39	SOLDADO DE 1ª (S.G)	GASTON	NICOLAS	RIVERO	MUNIZ	4.984.327-7
40	SOLDADO DE 1ª (S.G)	MATHIAS	ALBERTO	RUIZ DIAZ	FERNANDEZ	4.640.952-9
41	SOLDADO DE 1ª (S.G)	LUCAS		VIERA	GONZALEZ	5.141.332-7
42	SOLDADO DE 1ª (S.G)	RUBEN	ATILIANO	AREVALO	CABRERA	4.827.347-7
43	SOLDADO DE 1ª (S.G)	YAMILA	DAIANA	RIBEIRO	RODRIGUEZ	4.727.130-9
44	SOLDADO DE 1ª (S.G)	CRISTOPHER	ALEXANDER	TAYLOR	DA ROSA	4.545.997-1
45	SOLDADO DE 1ª (S.G)	ELY	DEBRA	ROLON	LOPEZ	4.261.828-3
46	SOLDADO DE 1ª (S.G)	RICHARD		GARCIA	ROJAS	5.123.656-2
47	SOLDADO DE 1ª (S.G)	GUILLERMO	DAVID	OTERO	SAPUGA	4.407.763-0
48	SOLDADO DE 1ª (S.G)	PABLO	RODRIGO	GIMENEZ	PEREZ	5.304.533-4
49	SOLDADO DE 1ª (S.G)	GUILLERMO	DANIEL	ROMAN	SUSUNDAY	5.220.468-2
50	SOLDADO DE 1ª (S.G)	JULIO	EDUARDO	COITIÑO	GRANDA	4.814.328-8
51	SOLDADO DE 1ª (S.G)	PABLO	MARTIN	CORREA	COSTA	4.388.277-4
52	SOLDADO DE 1ª (S.G)	XIMENA	BLANCA	VIDAL	MELO	5.604.500-8
53	SOLDADO DE 1ª (S.G)	DIEGO	NICOLAS	GRACES	REINO	5.175.742-8
54	SOLDADO DE 1ª (S.G)	ANGELA	DANIELA	DA ROSA	SUAREZ	5.382.827-3
55	SOLDADO DE 1ª (S.G)	ALISON	BEATRIZ	GALLO	PEREIRA	4.920.252-0
56	SOLDADO DE 1ª (S.G)	CRISTHIAN	DAMIAN	GARCIA	LARRAURI	4.732.419-8
57	SOLDADO DE 1ª (DRA.)	KARINA	SOFIA	CORREA	GARCIA	4.582.751-8